

**RESOLUCIÓN N° EMGIRS EP-GAF-CP-PAC-2020-008****LA GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP****CONSIDERANDO:**

- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;*
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la administración pública constituye un servicio a la colectividad y como tal se rige a los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;
- Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador precisa: *“(…) las Compras Públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;*
- Que,** el artículo 315 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *“El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas. (...)”;*
- Que,** el artículo 425 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos (...)”;*
- Que,** el numeral 1 del artículo 11 de la Ley Orgánica Empresas Públicas, determina: *“El Gerente General, como responsable de la administración y gestión de la empresa pública, tendrá los siguientes deberes y atribuciones: 1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa pública; (...)”;*
- Que,** el numeral 2 del artículo 34 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas señala que las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que realicen las empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables;
- Que,** el numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina: *“Delegación. - Es la traslación de determinadas facultades y atribuciones de un órgano superior a otro inferior, a través de la máxima autoridad, en el ejercicio de su competencia y por un tiempo determinado.*

*Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad de las entidades y organismos que son parte del sistema nacional de contratación pública.*

*La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto podrá instrumentarse en decretos, acuerdos, resoluciones, oficios o memorandos y determinará el contenido y alcance de la delegación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, de ser el caso. Las máximas autoridades de las personas jurídicas de derecho privado que actúen como entidades contratantes,*

*otorgarán poderes o emitirán delegaciones, según corresponda, conforme a la normativa de derecho privado que les sea aplicable.”;*

- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece sobre el plan anual de contratación: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.-De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.-El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley”;*
- Que,** el artículo 4 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, señala que en aplicación de los principios del Derecho Administrativo son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en su Reglamento, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa;
- Que,** el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina sobre el Plan Anual de Contratación que: *“Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada; la misma que juntamente con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec) (...);*
- Que,** el artículo 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, precisa el contenido del PAC: *“El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información:*
- Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y 4. El cronograma de implementación del Plan. Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de entidades contratantes que realicen actividades empresariales o de carácter estratégico, en coordinación con el SERCOP, establecerán el contenido del PAC que será publicado en el Portal de Compras Públicas, con la finalidad de que dicha información no afecte el sigilo comercial y de estrategia necesario para el cumplimiento de los fines y objetivos de dichas entidades”;*
- Que,** el artículo 6 de la Codificación de resoluciones expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública No. RE-SERCOP-2016-0000072, establece: *“(…) Será responsabilidad de las entidades contratantes las reformas o modificaciones al PAC, mismas que deberán ser realizadas a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado – SOCE”;*
- Que,** mediante Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito de 29 de marzo de 2019, y publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 902 de 07 de mayo de 2019 en su artículo 1.2.150 creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP;
- Que,** mediante Resolución Administrativa No. EMGIRS-EP-GGE-JS-SG-2019-011, de 15 de mayo de 2019, el Gerente General de la EMGIRS-EP, a esa fecha, resolvió implementar y dar cumplimiento con el documento de Gestión por Procesos identificado con código No. POE-AF-005 correspondiente a la *“Planificación de Contrataciones Públicas PAC”*, mismo que forma parte del Catálogo del Sistema de Gestión de Calidad de la EMGIRS-EP;

- Que,** el procedimiento de Operación Estándar, para la Elaboración y Seguimiento del Plan Anual de Contratación (PAC), aprobado mediante la Resolución No. EMGIRS-EP-GGE-JS-SG-2019-011, determina en la política No. 8 que: *“Las Solicitudes de Reformas deben ser entregadas hasta el 25 de cada mes con la finalidad de que la Unidad de Compras Públicas realice una publicación mensual en el Portal Institucional SNCP que contenga todas las reformas de la EMGIRS-EP. Únicamente en casos excepcionales debidamente autorizados por la Gerencia General, se realizarán reformas al PAC fuera de la fecha establecida”;*
- Que,** en la Acción de Personal No. 197-CTH-2020 de 02 de junio de 2020, consta que, mediante Acta de Directorio de la misma fecha, se nombró como Gerente General de la EMGIRS-EP al ingeniero Xavier Santiago Sinche Valencia;
- Que,** en la Acción de Personal No. 230-CTH-2020 de 11 de junio de 2020, consta que el Gerente General de la EMGIRS-EP designó a la Mg. María Dolores Benavides, como Gerente Administrativa Financiera de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos;
- Que,** conforme lo determina en el artículo 3 de la Resolución Administrativa No. EMGIRS-EP-GGE-CJU-2020-014 de 07 de julio de 2020, el Gerente General de la EMGIRS-EP, delegó al/ Gerente Administrativo/a Financiero/a su encargado o subrogante, para que apruebe y reforme el PAC;
- Que,** mediante Resolución Administrativa No. EMGIRS-EP-GGE-CP-2020-005, de 15 de enero de 2020, el Gerente General de la EMGIRS-EP, de aquel entonces, aprobó el Plan Anual de Contratación PAC, correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y, dispuso que las reformas PAC sean aprobadas por la Gerencia Administrativa Financiera;
- Que,** mediante Memorando No. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0460-M, de 22 de junio de 2020, el Gerente de Operaciones de la EMGIRS-EP, solicitó al Gerente General de la EMGIRS-EP, se realice la reforma al Plan Anual de Contratación del año 2020 para las siguientes contrataciones: *“SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA NEW HOLLAND”* y *“SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA LIUGONG Y EL EQUIPO LONGEVO DE LA EMGIRS-EP”*, señalando que: *“(…) ante la necesidad de obtener de manera prioritaria el servicio de mantenimiento de la maquinaria pesada que opera en el Relleno Sanitario el Inga (...) es necesario reformar el PAC; en virtud de que no se contemplan los valores futuros y la contra es plurianual (...)”;* Consecuentemente el Gerente General de la EMGIRS-EP, en sumilla inserta en la hoja de ruta del trámite a través del Sistema de Gestión Documental dispuso: *“AUTORIZADO-PROCEDER”;*
- Que,** mediante Resolución No. EMGIRS-EP-GAF-CF-2020-031 de 23 de junio de 2020, la Coordinadora Financiera, resolvió realizar la reforma al Plan Operativo Anual POA 2020, misma que se considera en la presente reforma;
- Que,** mediante memorando No. EMGIRS-EP-GGE-TIC-2020-0214-M, de 25 de junio de 2020, el Coordinador de Tecnologías de la Información, solicitó a la Gerente Administrativa Financiera que se autorice las reformas al PAC de las contrataciones para la *“ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES”*, *“ADQUISICIÓN DE FIREWALL PERIMETRAL Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEGURIDAD PERIMETRAL”*, justificando para cada caso los motivos de las reformas, en virtud de lo cual en sumilla inserta en la hoja de ruta del trámite a través del Sistema de Gestión Documental la Gerente Administrativa Financiera señala: *“aprobado por favor proceder de conformidad a la normativa legal vigente”;*
- Que,** mediante memorando No. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0482-M, de 29 de junio de 2020, el Gerente de Operaciones, solicitó a la Gerente Administrativa Financiera, se reforme el Plan Anual de Contratación 2020, precisando el detalle de las contrataciones que requiere sean actualizadas justificando en cada caso la razón de las reformas; documento en el cual consta la sumilla inserta del señor Gerente General, en la que señala: *“GAF/ Autorizado proceda conforme normativa”;*

**Que,** mediante memorando No. EMGIRS-EP-GGE-GAF-2020-0307-M, de 10 de julio de 2020, la Gerente Administrativa Financiera, solicitó al Gerente General de la EMGIRS-EP, que se autorice la reforma al PAC 2020, de la contratación denominada: “*SEGUROS GENERALES, SEGURO DE VIDA E INCLUSIONES*”, precisando que “(...) *la contratación de seguro de vida lo realizará en otro proceso de contratación el área competente.*”, y; mediante sumilla inserta en la hoja de ruta del trámite a través del Sistema de Gestión Documental el Gerente General señala: “*AUTORIZADO – PROCEDE COMO CORRESPONDA*”;

**Que,** como parte del expediente de reformas al Plan Anual de Contratación del año 2020, que consta en la Unidad de Compras Públicas, se constata que el número de Resolución No. EMGIRS EP-GAF-CP-PAC-2020-002, fue anulado, en tal razón la segunda reforma al PAC no fue efectuada, con dicho número de resolución, de acuerdo con el Informe que consta en el expediente de la contratación;

**Que,** es necesario realizar las reformas correspondientes de las contrataciones de bienes, obras, servicios y consultorías, que permitan a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, con la finalidad de cumplir la planificación y objetivos Institucionales durante el ejercicio fiscal 2020; y;

**EN EJERCICIO** de las atribuciones conferidas por el Gerente General de la EMGIRS-EP, en el artículo 3 de la Resolución Administrativa No. EMGIRS-EP-GGE-CJU-2020-014 de 07 de julio de 2020; y, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, los artículos 25 y 26 de su Reglamento General;

**RESUELVE:**

**Artículo 1.- Aprobar** la séptima reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) para el ejercicio fiscal 2020 de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP, de acuerdo con el siguiente detalle y el anexo que forma parte de la presente resolución:

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Procedimiento	Descripción	Valor Total	Periodo	Detalle de Reforma
53.08.13	871590611	Servicio	Común	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA NEW HOLLAND DE LA EMGIRS-EP	107.142,86	C2	Actualización de presupuestos estimativos, en las partidas presupuestarias de la contratación planificada.
53.08.03						25.892,86		
53.04.04						59.808,05		
53.08.13	871590611	Servicio	Común	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA LIUGONG Y EL EQUIPO LONGEVO DE LA EMGIRS-EP	208.928,57	C2	Actualización de presupuestos estimativos, en las partidas presupuestarias de la contratación planificada.
53.08.03						75.892,86		
53.04.04						124.106,30		
84.01.07	452200016	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTATILES Y COMPUTADORES TODO EN UNO	35.714,28	C2	Actualización de objeto contractual.
84.01.07	452800041	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE FIREWALL PERIMETRAL Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PERIMETRAL	26.785,00	C2	Actualización de objeto contractual, presupuestos estimativos y partidas presupuestarias.
84.04.02						18.750,00		
53.06.02	831310013	Consultoría	Común	Contratación Directa	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO Y ESTACIONES DE TRANSFERENCIA	27.100,00	C3	Actualización de Cuatrimestre
53.06.02	831310013	Consultoría	Común	Contratación	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE LA PLANTA DE	9.890,00	C2	Inclusión de registro futuro y consolidación de

				Directa	TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS			partida.
53.06.01	831310013	Consultoria	Común	Contratación Directa	CONSULTORÍA PARA LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DE ESCOMBRERA SANTA ANA	8.272,82 3.545,49	C2	Inclusión de registro de contratación futura.
53.06.01	831310013	Consultoria	Común	Contratación Directa	CONSULTORÍA PARA EL MONITOREO BIÓTICO DEL RELLENO SANITARIO Y ESCOMBRERAS	24.332,50	C2	Inclusión de registro futuro y consolidación de partida.
75.01.07	546120011	Obra	Común	Menor Cuantía	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL RELLENO SANITARIO	85.360,00	C2	Eliminación de contratación planificada.
53.08.11	429990211	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA	8.928,57	C3	Actualización de Cuatrimestre
53.02.26	931990311	Servicio	Común	Subasta Inversa Electrónica	EXÁMENES MEDICOS OCUPACIONALES	16.096,00 43.904,00	C2	Inclusión de registro futuro y actualización de presupuesto estimativo.
57.02.01	713340318	Servicio	Especial	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	PÓLIZAS DE SEGUROS GENERALES CON COBERTURAS MÚLTIPLES PARA LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VALORES DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP	178.389,95	C2	Actualización de la descripción de la contratación.

**Artículo 2.- Disponer** a la Unidad de Compras Públicas la Reforma del Plan Anual de Contratación en la herramienta electrónica disponible en el Sistema Oficial de Contratación del Estado, así como la publicación de ésta Resolución en el portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, 13 de julio de 2020.



Mg. María Dolores Benavides  
**GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA,  
 DELEGADA DEL GERENTE GENERAL  
 EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL  
 DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP**

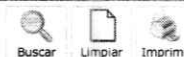
ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLAS UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Mario Sánchez Yépez	UCP	13-07-2020	
Aprobado por:	María Dolores Benavides	GAF	13-07-2020	

### Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 13 de Julio de 2020 | 09:15

[ Ingresar al Sistema ]

» Consulta del Plan Anual de Contratación



Entidad Contratante:



Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar el PAC.

Año:

2020

Seleccione el Año

Entidad: Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos  
 Año de Adquisición: 2020  
 Valor Asignado: \$ 9,043,844.3400

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	84.04.02	452800041	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO FIREWALL Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PERIMETRAL	1.00	Unidad	18,750.0000	18,750.00	C2
2	84.01.07	452200016	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTATILES Y COMPUTADORES TODO EN UNO	1.00	Unidad	35,714.2800	35,714.28	C2
3	84.01.07	472110215	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NETWORKING	1.00	Unidad	5,272.3300	5,272.33	C3
4	84.01.07	452700023	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN REPOSITORIO PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DIGITAL	1.00	Unidad	31,000.0000	31,000.00	C1 C2
5	84.01.07	452800041	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO FIREWALL Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PERIMETRAL.	1.00	Unidad	26,785.0000	26,785.00	C2
6	84.01.07	622840013	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	RENOVACION DE LICENCIAMIENTO PARA ESTACIONES DE TRABAJO DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	13,392.8600	13,392.86	C3
7	84.01.04	482530511	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE LIXIVIADOS	1.00	Unidad	8,035.7100	8,035.71	C1
8	84.01.04	439140311	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Cotización	ADQUISICION MANTENIMIENTO REPUESTOS E INSTALACION DE NUEVOS EQUIPOS Y ESTRUCTURAS PARA LA REPOTENCIACION DE LA PLANTA DE INCINERACION UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ	1.00	Unidad	304,447.3700	304,447.37	C2
9	84.01.04	482650221	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PAR EL RELLENO SANITARIO	1.00	Unidad	44,642.8600	44,642.86	C2
10	84.01.04	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE ASISTENCIA TENCIA Y DOTACIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS E INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SANITARIOS PARA EL PERIODO 2020	1.00	Unidad	9,920.0000	9,920.00	C2
11	75.05.01	439140311	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Cotización	ADQUISICION MANTENIMIENTO REPUESTOS E INSTALACION DE NUEVOS EQUIPOS Y ESTRUCTURAS PARA LA REPOTENCIACION DE LA PLANTA DE INCINERACION UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ	1.00	Unidad	99,805.1400	99,805.14	C2
12	75.01.07	541210012	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA OPERACION DEL RELLENO SANITARIO	1.00	Unidad	98,214.2900	98,214.29	C3

13	75.01.07	541210012	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Licitación	CONSTRUCCION DEL CUBETO 10 PARA EL RELLENO SANITARIO	1.00	Unidad	2,368,920.0600	2,368,920.06	C1 C2
14	75.01.07	541210012	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	CONSTRUCCION DE CONTRAPISO DE HORMIGON EN PLATAFORMA DE RECEPCIÓN DE ETN	1.00	Unidad	107,142.8600	107,142.86	C3
15	73.06.04	839900111	Consultoria	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Lista corta	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL CUBETO 10	1.00	Unidad	133,928.5700	133,928.57	C1
16	73.02.02	871100212	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DEL FILTRO VSEP	1.00	Unidad	22,321.4300	22,321.43	C2
17	57.02.01	713340318	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	PÓLIZAS DE SEGUROS GENERALES CON COBERTURAS MÚLTIPLES PARA LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VALORES DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP	1.00	Unidad	178,389.9500	178,389.95	C1 C2
18	53.14.11	3611100193	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS VEHÍCULOS LIVIANOS CAMIONETA 205 75R15	2.00	Unidad	118.2200	236.44	C1 C2
19	53.14.11	3611100270	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS VEHÍCULOS LIVIANOS CAMIONETA 225 70R15	2.00	Unidad	128.0000	256.00	C1 C2
20	53.14.11	3611100280	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS VEHÍCULOS LIVIANOS SUV 225 70R16	4.00	Unidad	143.0600	572.24	C1 C2
21	53.14.11	3611100279	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS VEHÍCULOS LIVIANOS CAMIONETA 245 75R15	10.00	Unidad	174.0400	1,740.40	C1 C2
22	53.14.06	482530511	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE LIXIVIADOS	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C1
23	53.14.03	4299217219	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ferías Inclusivas	ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA PILAS EN DESUSO	1.00	Unidad	6,250.0000	6,250.00	C1
24	53.08.20	482530511	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE LIXIVIADOS	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C1
25	53.08.19	871590111	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA PLANTA VSEP	1.00	Unidad	8,500.0000	8,500.00	C1 C2
26	53.08.13	871410018	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LOS VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	1.00	Unidad	17,131.5000	17,131.50	C2
27	53.08.13	871590111	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA PLANTA VSEP	1.00	Unidad	281,224.4900	281,224.49	C1 C2
28	53.08.13	439140311	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Cotización	ADQUISICION MANTENIMIENTO REPUESTOS E INSTALACION DE NUEVOS EQUIPOS Y ESTRUCTURAS PARA LA REPOTENCIACION DE LA PLANTA DE INCINERACION UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ	1.00	Unidad	32,809.0400	32,809.04	C2
29	53.08.13	871200014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS, PLOTTERS, SCANERS DE LA EMGIRS EP	1.00	Unidad	25,000.0000	25,000.00	C1 C2
30	53.08.13	871540112	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	MANTENIMIENTO DE BÁSCULAS DE ETN Y RSQ	1.00	Unidad	6,250.0000	6,250.00	C1 C2
31	53.08.13	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA NEW HOLLAND DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	107,142.8600	107,142.86	C2
32	53.08.13	871590611	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA MAQUINARIA DOOSAN DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP	1.00	Unidad	56,250.0000	56,250.00	C2

33	53.08.13	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA LIUGONG Y EL EQUIPO LONGEVO DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	208,928.5700	208,928.57	C2
34	53.08.13	871590611	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE UN COMPACTADOR BOMAG DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	69,642.8600	69,642.86	C2
35	53.08.13	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DOTACIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS E INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SANITARIOS PARA EL PERIODO 2020	1.00	Unidad	27,820.0000	27,820.00	C2
36	53.08.13	871590611	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA DRESSTA DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	34,821.4300	34,821.43	C2
37	53.08.11	612650012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA	1.00	Unidad	428,724.5200	428,724.52	C1
38	53.08.11	4219001324	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE REJILLAS PARA ACONDICIONAMIENTO DE SUMIDEROS	1.00	Unidad	19,642.8600	19,642.86	C3
39	53.08.11	429990211	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA	1.00	Unidad	8,928.5700	8,928.57	C3
40	53.08.05	354300218	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO	1.00	Unidad	16,071.4300	16,071.43	C1 C3
41	53.08.04	38912013912	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE TONERS PARA LAS IMPRESORAS DE LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EMGIRS EP	1.00	Unidad	13,392.8600	13,392.86	C2
42	53.08.04	3212920163	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN SUMINISTROS DE OFICINA	1.00	Unidad	44,642.8600	44,642.86	C2
43	53.08.03	871410018	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LOS VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	1.00	Unidad	4,107.9600	4,107.96	C2
44	53.08.03	333400011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	PROVISION DE COMBUSTIBLE DE DIESEL 2 INDUSTRIAL PARA EL EQUIPO Y MAQUINARIA DE LA EMGIRS EP	213,889.00	Galón (US)	1.9007	406,547.38	C1
45	53.08.03	333400011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL PREMIUM PARA LA RUTA NORTE Y SUR DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP	360,995.00	Galón (US)	0.9258	334,209.17	C1
46	53.08.03	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA NEW HOLLAND DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	25,892.8600	25,892.86	C2
47	53.08.03	871590611	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA MAQUINARIA DOOSAN DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP	1.00	Unidad	24,107.1400	24,107.14	C2
48	53.08.03	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA LIUGONG Y EL EQUIPO LONGEVO DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	75,892.8600	75,892.86	C2
49	53.08.03	871590611	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE UN COMPACTADOR BOMAG DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	22,321.4300	22,321.43	C2



50	53.08.03	871590611	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA DRESSTA DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	13,392.8600	13,392.86	C2
51	53.08.02	4817001110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	1.00	Unidad	72,110.4500	72,110.45	C2
52	53.08.02	282211314	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y CALZADO	1.00	Unidad	116,160.0000	116,160.00	C3
53	53.07.04	871200014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS, PLOTTERS, SCANERS DE LA EMGIRS EP	1.00	Unidad	8,100.0000	8,100.00	C1 C2
54	53.07.02	871300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	EXTENSIÓN DE LA GARANTIA DE FABRICA DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN	1.00	Unidad	80,357.1400	80,357.14	C3
55	53.06.07	942220014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	1.00	Unidad	129,464.2900	129,464.29	C2
56	53.06.07	942220013	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	1.00	Unidad	1,795,725.0000	1,795,725.00	C1 C2
57	53.06.02	831310013	Consultoria	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratacion directa	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS	1.00	Unidad	7,912.0000	7,912.00	C2
58	53.06.02	831310013	Consultoria	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratacion directa	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO Y ESTACIONES DE TRANSFERENCIA	1.00	Unidad	27,100.0000	27,100.00	C3
59	53.06.01	831310011	Consultoria	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratacion directa	CONSULTORÍA PARA EL MONITOREO BIÓTICO DEL RELLENO SANITARIO Y ESCOMBRERAS	1.00	Unidad	14,599.5000	14,599.50	C2
60	53.06.01	831310012	Consultoria	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratacion directa	CONSULTORÍA PARA LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DE ESCOMBRERA SANTA ANA	1.00	Unidad	8,272.8200	8,272.82	C2
61	53.06.01	831150624	Consultoria	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratacion directa	CONSULTORÍA PARA EL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	1.00	Unidad	19,202.1700	19,202.17	C2
62	53.04.17	4817001110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	DISEÑO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE LINEA DE VIDA PARA EL RELLENO SANITARIO	1.00	Unidad	17,600.0000	17,600.00	C3
63	53.04.05	871410018	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LOS VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	1.00	Unidad	11,607.1400	11,607.14	C2
64	53.04.05	871410482	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE REENCAUCHE DE NEUMATICOS OTR, DE TRACTOCAMIONES, SEMIREMOLQUES Y VOLQUETAS DE LA EMGIRS EP	1.00	Unidad	66,867.5000	66,867.50	C2
65	53.04.04	871410482	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE REENCAUCHE DE NEUMATICOS OTR, DE TRACTOCAMIONES, SEMIREMOLQUES Y VOLQUETAS DE LA EMGIRS EP	1.00	Unidad	69,089.3600	69,089.36	C2
66	53.04.04	871590111	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA PLANTA VSEP	1.00	Unidad	13,224.4500	13,224.45	C1 C2
67	53.04.04	439140311	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Cotización	ADQUISICION MANTENIMIENTO REPUESTOS E INSTALACION DE NUEVOS EQUIPOS Y ESTRUCTURAS PARA LA REPOTENCIACION DE LA PLANTA DE INCINERACION UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ	1.00	Unidad	75,288.1800	75,288.18	C2
68	53.04.04	871540112	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	MANTENIMIENTO DE BÁSCULAS DE ETN Y RSQ	1.00	Unidad	5,357.1400	5,357.14	C1 C2
69	53.04.04	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA NEW HOLLAND DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	59,808.0500	59,808.05	C2
70	53.04.04	871590611	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA MAQUINARIA DOOSAN	1.00	Unidad	20,535.7100	20,535.71	C2

71	53.04.04	871590611	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios Únicos	DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE UN COMPACTADOR BOMAG DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	15,178.5700	15,178.57	C2
72	53.04.04	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DOTACIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS E INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SANITARIOS PARA EL PERIODO 2020	1.00	Unidad	41,540.0000	41,540.00	C2
73	53.04.04	871590611	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios Únicos	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA DRESSTA DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	5,357.1400	5,357.14	C2
74	53.04.04	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA LIUGONG Y EL EQUIPO LONGEVO DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	124,106.3000	124,106.30	C2
75	53.02.49	962200561	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social - Contratación Directa	REALIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	1.00	Unidad	7,000.0000	7,000.00	C3
76	53.02.43	871300011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	EXTENSIÓN DE LA GARANTÍA DE FABRICA DEL ALMACENAMIENTO SAN INCLUYENDO MIGRACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO	1.00	Unidad	62,500.0000	62,500.00	C3
77	53.02.43	452700023	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN REPOSITORIO PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DIGITAL	1.00	Unidad	22,500.0000	22,500.00	C1 C2
78	53.02.26	931990311	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	EXÁMENES MEDICOS OCUPACIONALES	1.00	Unidad	16,096.0000	16,096.00	C2
79	53.02.08	852500021	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA CUSTODIAR LOS BIENES, EDIFICIOS E INSTALACIONES Y BRINDAR SEGURIDAD TANTO A USUARIOS COMO AL PERSONAL DE LA EMGIRS EP	1.00	Unidad	273,266.4100	273,266.41	C1
80	53.02.07	836100011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social - Selección de Proveedores	REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y O COMUNICACIONALES (difusión información y publicidad por cualquier medio de comunicación)	1.00	Unidad	8,000.0000	8,000.00	C1
81	53.02.04	836100021	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE VALLAS, LETREROS, LOGOTIPOS, REVISTAS, FOLLETOS, TRÍPTICOS, REGLAMENTOS Y OTROS MATERIALES PARA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	19,000.0000	19,000.00	C1

TOTAL: \$9,043,844.3389

**Partidas Consolidadas**

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	53.08.13	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA LIUGONG Y EL EQUIPO LONGEVO DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	408,927.7300	408,927.73	C2
2	53.08.13	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA NEW HOLLAND DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	192,843.7700	192,843.77	C2
3	53.06.02	831310013	Consultoría	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratación directa	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS	1.00	Unidad	9,890.0000	9,890.00	C2
4	53.06.01	831310011	Consultoría	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratación directa	CONSULTORÍA PARA EL MONITOREO BIÓTICO DEL RELLENO SANITARIO Y ESCOMBRERAS	1.00	Unidad	24,332.5000	24,332.50	C2
5	53.04.04	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DOTACIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS E INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SANITARIOS PARA EL PERIODO 2020	1.00	Unidad	91,100.0000	91,100.00	C2
6	53.04.04	871410482	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE REENCAUCHE DE NEUMATICOS OTR, DE TRACTOCAMIONES, SEMIREMOLQUES Y VOLQUETAS DE LA EMGIRS EP	1.00	Unidad	135,956.8600	135,956.86	C2

7	84.01.07	452700023	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN REPOSITORIO PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DIGITAL	1.00	Unidad	56,500.0000	56,500.00	C1 C2
8	53.07.04	871200014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS, PLOTTERS, SCANERS DE LA EMGIRS EP	1.00	Unidad	40,235.0000	40,235.00	C1 C2
9	53.02.08	852500021	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA CUSTODIAR LOS BIENES, EDIFICIOS E INSTALACIONES Y BRINDAR SEGURIDAD TANTO A USUARIOS COMO AL PERSONAL DE LA EMGIRS EP	1.00	Unidad	400,415.9100	400,415.91	C1
10	84.01.04	482530511	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE LIXIVIADOS	1.00	Unidad	9,821.4300	9,821.43	C1
11	84.01.04	439140311	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Cotización	ADQUISICION MANTENIMIENTO REPUESTOS E INSTALACION DE NUEVOS EQUIPOS Y ESTRUCTURAS PARA LA REPOTENCIACION DE LA PLANTA DE INCINERACION UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ	1.00	Unidad	512,349.7300	512,349.73	C2
12	53.08.03	333400011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIÉSEL PREMIUM PARA LA RUTA NORTE Y SUR DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP	1.00	Galón (US)	445,571.8014	445,571.80	C1
													<b>TOTAL: \$2,327,944.7314</b>		

Copyright © 2008 - 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.

**Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GAF-2020-0307-M**

**Quito, D.M., 10 de julio de 2020**

**PARA:** Sr. Ing. Xavier Santiago Sinche Valencia  
**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos**

**ASUNTO:** Solicitud de autorización de Reforma al PAC 2020, para la contratación de SEGUROS GENERALES, SEGURO DE VIDA E INCLUSIONES de la EMGIRS EP

La Coordinación Administrativa, tiene entre sus atribuciones, "Programar, controlar y garantizar la ejecución de los planes de servicios generales, contratación y administración de pólizas de seguros y otros; es así que, dispone de pólizas de SEGUROS GENERALES, SEGURO DE VIDA E INCLUSIONES" de acuerdo al POA de la EMGIRS-EP.

Mediante oficio Circular No. GADDMQ-AG-2020-0021-C Quito, D.M., 29 de marzo de 2020, la Dra. Natalia Recalde - Administradora General, indica: "CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES El Art. 3 Num. 3.18 y el Art. 50 del Reglamento para la Administración y Control de Bienes del Sector Público, obliga a contar con pólizas de seguros generales para los bienes muebles e inmuebles del GAD del Distrito Metropolitano de Quito, por lo que es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad, mantener asegurados los bienes administrados. La vigencia actual de las pólizas de seguros generales termina el 28 de abril de 2020, el proceso asociativo para la contratación de pólizas de seguros generales tuvo una duración de ocho meses, debido a los plazos empleados por cada una de las entidades para la consecución de las gestiones pertinentes, como: revisión y suscripción convenio asociativo, emisión de certificaciones presupuestarias y certificaciones PAC, preparación y presentación de términos de referencia, entre otros(...). El procedimiento de Licitación de Seguros No. LICIS-MDMQ-AG-01-2020 para la contratación de "Pólizas de seguros generales con coberturas múltiples para los bienes muebles e inmuebles del GAD del Distrito Metropolitano de Quito..." se encuentra en estado SUSPENDIDO dentro del Portal del SERCOP, por lo cual no es posible la reapertura de dicho procedimiento. Con los antecedentes expuestos, acogiendo las consideraciones antes descritas y por así convenir a los intereses de ésta Administración, éste Despacho ha determinado realizar un proceso de contratación individual de pólizas de seguros generales para la Administración Central, con el objetivo de mantener asegurados los bienes muebles e inmuebles del GADDMQ, por lo que se recomienda iniciar los respectivos procesos de contratación de manera individual desde y para sus representadas."

Con los antecedentes expuestos y con la finalidad de iniciar el proceso de contratación de la Póliza de Seguros Generales que permita resguardar y garantizar la integridad de los bienes e instalaciones pertenecientes a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos - EMGIRS EP, de conformidad con la normativa legal vigente, solicito a usted, autorizar a quien corresponda realizar la Reforma al PAC 2020, la misma que consiste en cambiar la descripción de la contratación planificada, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSTA EN EL PAC 2020						
	Partida Pres.	CPC	Procedimiento	Descripción	V. Total	Periodo
PAC	57.02.01	713340318	Especial	SEGUROS GENERALES, SEGURO DE VIDA E INCLUSIONES	178.389,95	C1 C2
TOTAL SIN IVA					178.389,95	

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GAF-2020-0307-M

Quito, D.M., 10 de julio de 2020

REFORMA PAC 2020							
Partida Pres.	CPC	Procedimiento	Descripción	V. Total	Periodo	Justificación	
PAC	57.02.01	713340318	Especial	178.389,95	C1 C2	<p>El procedimiento de Licitación de Seguros No. LICs-MDMQ-AG-01-2020 para la contratación de "Pólizas de seguros generales con coberturas múltiples para los bienes muebles e inmuebles del GAD del Distrito Metropolitano de Quito..." se encuentra en estado SUSPENDIDO dentro del Portal del SERCOP, razón por la cual, es responsabilidad de la Coordinación Administrativa la contratación de Pólizas de Seguros generales con coberturas múltiples para los bienes muebles, inmuebles y valores de la empresa pública metropolitana de gestión integral de residuos sólidos EMGIRS-EP, es importante indicar que, la contratación de seguro de vida lo realizará en otro proceso de contratación el área competente.</p>	
TOTAL SIN IVA				178.389,95			

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Maria Dolores Benavides Ordoñez  
**GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Copia:

Sr. Lcdo. Carlos Wladimir Guerra Alvarado  
**Especialista**

Sr. Lcdo. Victor Julio Mendoza Imbaquingo  
**Analista de Bienes 3 (guardalmacen)**

Sra. Ing. Ana María Córdova Tacuri  
**Coordinadora Administrativa**

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GAF-2020-0307-M

Quito, D.M., 10 de julio de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Francisco Leonardo Borja Ponce	fb	EMGIRS-EP-GGE-GAF-CA	2020-07-10	
Aprobado por: Maria Dolores Benavides Ordoñez	MB	EMGIRS-EP-GGE-GAF	2020-07-10	

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2020-07-16 11:29:59 (GMT-5)

Generado por: Juan Pablo Navas Erazo

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	EMGIRS-EP-GGE-GAF-2020-0307-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sra. Ing. Maria Dolores Benavides Ordoñez, Gerente Administrativo Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sr. Ing. Xavier Santiago Sinche Valencia, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	Solicitud de autorización de Reforma al PAC 2020, para la contratación de SEGUROS GENERALES, SEGURO DE VIDA E INCLUSIONES de la EMGIRS EP	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2020-07-10 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2020-07-10 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GESTIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS	Mario Fernando Sanchez Yepez (GADDMQ)	2020-07-15 22:16:49 (GMT-5)	Archivar		5	Se consideró en la octava reforma al PAC.
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Dolores Benavides Ordoñez (GADDMQ)	2020-07-10 15:34:02 (GMT-5)	Reasignar	Mario Fernando Sanchez Yepez (GADDMQ)	0	Estimado por favor proceder con el trámite respectivo de conformidad a la normativa legal vigente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Xavier Santiago Sinche Valencia (GADDMQ)	2020-07-10 15:32:44 (GMT-5)	Reasignar	Maria Dolores Benavides Ordoñez (GADDMQ)	0	AUTORIZADO - PROCEDE COMO CORRESPONDA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Dolores Benavides Ordoñez (GADDMQ)	2020-07-10 15:30:44 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Dolores Benavides Ordoñez (GADDMQ)	2020-07-10 15:30:44 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Dolores Benavides Ordoñez (GADDMQ)	2020-07-10 15:28:38 (GMT-5)	Registro	Xavier Santiago Sinche Valencia (GADDMQ)	0	

**Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0482-M**

**Quito, D.M., 29 de junio de 2020**

**PARA:** Sra. Ing. Maria Dolores Benavides Ordoñez  
**Gerente Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** Solicitud de Reforma al Plan Anual de Contratación de la CSSA Tema:  
Reformas Plan Anual de Contratación de la Coordinación de Seguridad,  
Salud Ocupacional y Ambiente.

Mediante Memorando Nro. EMGIRS-GGE-GOP-CSSA-2020-0511-M de 26 de junio de 2020, suscrito por el Ing. Jorge Esteban Oviedo Costales, COORDINADOR DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE, solicita la Reforma al PAC de la Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, toda vez que se han actualizado los precios de mercado y se cuenta ya con certificaciones presupuestarias.

**PAC ACTUAL**

Nº	PARTIDA	CPC	OBJETO DE CONTRATACIÓN	COSTO U.	CUATRIMESTRE DE EJECUCIÓN
1	53.06.02	831310013	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO Y ESTACIONES DE TRANSFERENCIA	27.100,00	C2
2	53.06.02	831310013	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS	10.560,00	C2
3	53.06.02	831310012	CONSULTORÍA PARA LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DE ESCOMBRERA SANTA ANA	13.200,00	C2



**Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0482-M**

**Quito, D.M., 29 de junio de 2020**

4	53.06.01	831310011	CONSULTORÍA PARA EL MONITOREO BIÓTICO DEL RELLENO SANITARIO Y ESCOMBRERAS	24.640,00	C2
5	53.04.17	4817001110	DISEÑO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE LINEA DE VIDA PARA EL RELLENO SANITARIO	17.600,00	C2
6	75.01.07	546120011	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL RELLENO SANITARIO	85.360,00	C2
7	53.08.11	429990211	ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA	13.200,00	C2
8	53.02.26	931990311	EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES	26.400,00	C2
9	53.08.02	4817001110	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	72.110,45	C2
10	53.08.02	282211314	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y CALZADO	116.160,00	C3
11	53.06.01	831150624	CONSULTORÍA PARA EL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	19.202,17	C2

**REFORMAS**

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0482-M

Quito, D.M., 29 de junio de 2020

NºPARTIDA	CPC	OBJETO DE CONTRATACIÓN	COSTO U.	CUATRIMESTRE DE EJECUCIÓN	BASE DE LA REFORMA	CERTIFICACIÓN PRESENTE	CERTIFICACIÓN FUTURA
1	53.06.02	831310013 AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO Y ESTACIONES DE TRANSFERENCIA	\$ 27.100,00	TERCER	Se solicita el cambio de cuatrimestre ya que previo a la contratación del nuevo proceso se requiere el cierre del Contrato EMGIRS-EP-GGE-CJU-2018-031-01. Además, se requiere respuesta de solicitud de auditoria en conjunción para sustentar el alcance de la contratación, mediante Oficio N° EMGIRS-EP-GGE-2020-0173-O de fecha 14 de abril de 2020.	N/A ✓	N/A
2	53.06.02	831310013 AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS	\$ 9.890,00	SEGUNDO ✓	Se solicita la actualización del presupuesto referencial, una vez que se tiene el Análisis de Costos Directos e Indirectos Certificaciones presupuestarias. Presupuesto Incluido IVA: \$ 11.076,80	\$ 7.912,00 sin IVA.	\$ 1.978,00 sin IVA
3	53.06.02	831310012 CONSULTORÍA PARA LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DE ESCOMBRERA SANTA ANA	\$ 11.818,31	SEGUNDO	Se solicita la actualización del presupuesto referencial, una vez que se tiene el Análisis de Costos Directos e Indirectos. Mediante Memorando EMGIRS-GGE-GOP-CSSA-2020-0435-M del 05 de junio de 2020 se solicita Certificación Presupuestaria Presupuesto Incluido IVA: \$ 13.236,51	\$ 8.272,82 sin IVA. ✓	\$ 3.545,490 sin IVA ✓
4	53.06.01	831310011 CONSULTORÍA PARA EL MONITOREO BIÓTICO DEL RELLENO SANITARIO Y ESCOMBRERAS	\$ 24.332,50	SEGUNDO	Se solicita la actualización del presupuesto referencial, una vez que se tiene el Análisis de Costos Directos e Indirectos. Mediante Memorando EMGIRS-GGE-GOP-CSSA-2020-0421-M de 06 de junio de 2020 se solicita Certificación Presupuestaria. Presupuesto Incluido IVA: \$ 27.525,40	\$ 14.599,50 sin IVA. ✓	\$ 9.733,00 sin IVA ✓
5	75.01.07	546120011 CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL RELLENO SANITARIO	\$ 85.360,00	SEGUNDO	Se solicita la eliminación de la actividad ya que no se cuenta con la consultoria del sistema contra Incendios, que entregará los diseños definitivos y presupuesto referencial. ✓	N/A ✓	N/A ✓
6	53.08.11	429990211 ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA	\$ 8.928,57	TERCERO	Se solicita el cambio de cuatrimestre y la actualización del presupuesto referencial de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria de la Coordinación.	N/A ✓	N/A ✓
7	53.02.26	931990311 EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES	\$ 60.000,00	SEGUNDO	Se solicita actualización del presupuesto para la contratación de exámenes médicos ocupacionales se va a realizar un contrato para lapso de 2 años.	\$ 16.096,00 sin IVA. ✓	\$ 43.904,00 sin IVA ✓

CONTRATACIÓN  
CON SOLIDIDAD  
YA SE ENTENDIÓ  
PAC.

Con estos antecedentes, teniendo en cuenta la Emergencia Sanitaria por la que está atravesando el DMQ, me permito solicitar se sirva autorizar la reforma al PAC que tiene como responsable a la Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente.

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0482-M

Quito, D.M., 29 de junio de 2020

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Edgar Ricardo Fuertes Calva  
**GERENTE DE OPERACIONES**

Referencias:

- EMGIRS-GGE-GOP-CSSA-2020-0511-M

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Nicolas Jijon Andrade	dj	EMGIRS-EP-GGE-GOP	2020-06-26	
Aprobado por: Edgar Ricardo Fuertes Calva	EF	EMGIRS-EP-GGE-GOP	2020-06-29	

### 1. Consta en el PAC:

53.06.02	831310013	Consultoría Común	NO	Gasto Comente	No Aplica	NO	Contratación directa	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO Y ESTACIONES DE TRANSFERENCIA	1.00	Unidad	27,100,0000	27,100,00	C2
----------	-----------	-------------------	----	---------------	-----------	----	----------------------	---	------	--------	-------------	-----------	----

Se reforma cuatrimestre, queda así:

53.06.02	831310013	Consultoría Común	NO	Gasto Comente	No Aplica	NO	Contratación directa	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO Y ESTACIONES DE TRANSFERENCIA	1.00	Unidad	27,100,0000	27,100,00	C3
----------	-----------	-------------------	----	---------------	-----------	----	----------------------	---	------	--------	-------------	-----------	----

### 2. Se reforma y consolida certificación presupuestaria:

Partidas Presupuestarias Presentes															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Periodo
1	53.06.02	831310013	Consultoría	Común	NO	Gasto Comente	No Aplica	NO	Contratación directa	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS	Unidad	1	7,912,0000	7,912,0000	C2
TOTAL PARTIDAS CONSOLIDADAS: \$7,912,0000															

Partidas Presupuestarias Futuras															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Periodo
1	53.06.02	831310013	Consultoría	Común	NO	Gasto Comente	No Aplica	NO	Contratación directa	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS	Unidad	1	1,978,0000	1,978,0000	C1 C2 C3
TOTAL PARTIDAS CONSOLIDADAS: \$1,978,0000															

Partida Consolidada															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Periodo
1	53.06.02	831310013	Consultoría	Común	NO	Gasto Comente	No Aplica	NO	Contratación directa	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS	Unidad	1	9,890,0000	9,890,0000	C2

### 3. Consta en el PAC:

53.06.01	831310012	Consultoría Común	NO	Gasto Comente	No Aplica	NO	Contratación directa	CONSULTORIA PARA LA REGULARIZACION AMBIENTAL DE ESCOMBRETA SANTA ANA	1.00	Unidad	13,200,0000	13,200,00	C2
----------	-----------	-------------------	----	---------------	-----------	----	----------------------	--	------	--------	-------------	-----------	----

Se reforma presente y se crea futura:

53.06.01	831310012	Consultoría Común	NO	Gasto Comente	No Aplica	NO	Contratación directa	CONSULTORIA PARA LA REGULARIZACION AMBIENTAL DE ESCOMBRETA SANTA ANA	1.00	Unidad	8,272,6200	8,272,62	C2
----------	-----------	-------------------	----	---------------	-----------	----	----------------------	--	------	--------	------------	----------	----

53.06.01	831310012	Consultoría Común	NO	Gasto Comente	No Aplica	NO	Contratación directa	CONSULTORIA PARA LA REGULARIZACION AMBIENTAL DE ESCOMBRETA SANTA ANA	1.00	Unidad	3,845,4500	3,845,45	C1 C2 C3
----------	-----------	-------------------	----	---------------	-----------	----	----------------------	--	------	--------	------------	----------	----------

### 4. Se reforma y consolida certificación presupuestaria

Partidas Presupuestarias Presentes															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Periodo
1	53.06.01	831310011	Consultoría	Común	NO	Gasto Comente	No Aplica	NO	Contratación directa	CONSULTORIA PARA EL MONITOREO BIOTICO DEL RELLENO SANITARIO Y ESCOMBRETA	Unidad	1	14,589,5000	14,589,5000	C2
TOTAL PARTIDAS CONSOLIDADAS: \$14,589,5000															

Partidas Presupuestarias Futuras															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Periodo
1	53.06.01	831310011	Consultoría	Común	NO	Gasto Comente	No Aplica	NO	Contratación directa	CONSULTORIA PARA EL MONITOREO BIOTICO DEL RELLENO SANITARIO Y ESCOMBRETA	Unidad	1	9,733,0000	9,733,0000	C1 C2 C3
TOTAL PARTIDAS CONSOLIDADAS: \$9,733,0000															

Partida Consolidada															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Periodo
1	53.06.01	831310011	Consultoría	Común	NO	Gasto Comente	No Aplica	NO	Contratación directa	CONSULTORIA PARA EL MONITOREO BIOTICO DEL RELLENO SANITARIO Y ESCOMBRETA	Unidad	1	24,322,5000	24,322,5000	C2

### 5. Se elimina la siguiente línea:

53.06.02	546120011	Obras Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Materiales	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA CIVITA PRENDIDOS EN EL RELLENO SANITARIO	1.00	Unidad	85,360,0000	85,360,00	C2
----------	-----------	-------------	----	-----------------------	-----------	----	------------	--	------	--------	-------------	-----------	----

### 6. Consta en el PAC:

53.06.11	429900111	Suministros Común	NO	Gasto Comente	No Aplica	NO	Suministros Electrónicos	ADQUISICION DE BIOMÉTRICA	3.00	Unidad	10,200,0000	10,200,00	C2
----------	-----------	-------------------	----	---------------	-----------	----	--------------------------	---------------------------	------	--------	-------------	-----------	----

Se actualiza referencial y cuatrimestre, queda de la siguiente manera:

53.02.11	429500211	Bien	Común	NO	Gasto Comente:	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA	1.00	Unidad	8,928.5700	8,928.57 C3					
----------	-----------	------	-------	----	-------------------	-------------	----	-----------------------------------	------------------------------	------	--------	------------	-------------	--	--	--	--	--

Consta en el PAC:

### 7. Consta en el PAC:

53.02.26	931990311	Servicio	Común	NO	Gasto Comente:	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES	1.00	Unidad	25,403.0000	25,403.00 C3					
----------	-----------	----------	-------	----	-------------------	-------------	----	-----------------------------------	-----------------------------------	------	--------	-------------	--------------	--	--	--	--	--

Se reforma de la siguiente manera:

53.02.26	931990311	Servicio	Común	NO	Gasto Comente:	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES	1.00	Unidad	43,934.0000	43,934.00 C3					
53.02.26	931990311	Servicio	Común	NO	Gasto Comente:	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES	1.00	Unidad	15,064.0000	15,038.00 C3					

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-TIC-2020-0214-M

Quito, D.M., 25 de junio de 2020

**PARA:** Sra. Ing. Maria Dolores Benavides Ordoñez  
**Gerente Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** Reforma PAC TICs

De mi consideración:

Estimada Sra Gerente, en base al Procedimiento de Operación Estándar: POE-AF-005, en cuya política número 8, indica: "Las solicitudes de Reformas deben ser entregadas hasta el 25 de cada mes con la finalidad de que la unidad de Compras Públicas realice una publicación mensual en el Portal Institucional SNCP que contenga todas las reformas de la EMGIRS-EP...". Y también en base a la Actividad número 11 descrita en el mismo documento como sigue: "Hasta el 25 de cada mes y cuando el Responsable de Área requiera modificar cualquier información del Plan Anual de Contratación PAC; por medio de memorando solicita a la Gerencia Administrativa Financiera el cambio justificando la razón de la reforma y los campos que se modificarán;...".

En base a lo descrito, me permito solicitar se autoricen las reformas al PAC de la Coordinación de TICs, tal y como se muestran en los documentos que se adjuntan vía correo electrónico a la unidad de compras públicas

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Carlos Alberto Vivanco Albuja  
**COORDINADOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: CARLOS ALBERTO VIVANCO ALBUJA	CAVA	EMGIRS-EP-GGE-TIC	2020-06-25	
Elaborado por: Santiago Edmundo Montiel Zavala	sm	EMGIRS-EP-GGE-TIC	2020-06-25	
Aprobado por: CARLOS ALBERTO VIVANCO ALBUJA	CAVA	EMGIRS-EP-GGE-TIC	2020-06-25	

**Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-TIC-2020-0214-M**

**Quito, D.M., 25 de junio de 2020**

Estimado en referencia al memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-TIC-2020-0214-M, en el cual se solicitan reformas al PAC de TICs, me permito adjuntar los siguiente cuadros de reformas:

Primera Reforma

Línea PAC Actual:

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	84.01.07	452200016	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTATILES	1.00	Unidad	35,714.28	35,714.28	C2

Modificación:

Nro	Partida Pres	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	OBSERVACIONES DE REFORMAS
1	84.01.07	452200016	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTATILES Y COMPUTADORES TODO EN UNO	1.00	Unidad	35,714.28	35,714.28	C2	CAMBIO DE NOMBRE

Motivo de reforma:

- Se plantea una mejor solución para la empresa con la compra de equipos Todo en uno paraa reemplazo de equipos desktop con problemas, de esta manera cambia la descripción del proceso.

Segunda Reforma:

Línea PAC Actual:

3	84.01.07	452800041	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE FIREWALL PERIMETRAL Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PERIMETRAL	1.00	Unidad	53,178.57	53,178.57	C2
---	----------	-----------	------	-------	----	-----------------------	-------------	----	-----------------------------	--	------	--------	-----------	-----------	----

Modificación:

Nro	Partida Pres	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	OBSERVACIONES DE REFORMAS
3	84.01.07	452800041	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO FIREWALL Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL FORTALECIMIENTO	1.00	Unidad	26,785.00	26,785.00	C2	CAMBIO DE NOMBRE, CAMBIO DE MONTO





## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2020-07-16 11:09:33 (GMT-5)

Generado por: Maria Dolores Benavides Ordoñez

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	EMGIRS-EP-GGE-TIC-2020-0214-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sr. Ing. CARLOS ALBERTO VIVANCO ALBUJA, Coordinador de Tecnologías de la Información y Comunicación, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sra. Ing. Maria Dolores Benavides Ordoñez, Gerente Administrativo Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	Reforma PAC TICs	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2020-06-25 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2020-06-25 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GESTIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS	Mario Fernando Sanchez Yepez (GADDMQ)	2020-07-15 22:10:04 (GMT-5)	Archivar		20	Se consideró para la octava reforma al PAC.
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Dolores Benavides Ordoñez (GADDMQ)	2020-06-25 16:30:23 (GMT-5)	Reasignar	Mario Fernando Sanchez Yepez (GADDMQ)	0	aprobado por favor proceder de conformidad a la normativa legal vigente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE TICS	CARLOS ALBERTO VIVANCO ALBUJA (GADDMQ)	2020-06-25 16:11:05 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE TICS	CARLOS ALBERTO VIVANCO ALBUJA (GADDMQ)	2020-06-25 16:11:05 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE TICS	CARLOS ALBERTO VIVANCO ALBUJA (GADDMQ)	2020-06-25 16:10:30 (GMT-5)	Registro	Maria Dolores Benavides Ordoñez (GADDMQ)	0	

Consta en el PAC la siguiente línea:

Nro	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen BID	Fondo Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURA	CONSOLIDAR
1	84-01-07	452200016	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	NO	Sistema Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES	1.00	unidad	35,714.2600	35,714.26 C2					

Se reforma de la siguiente manera:

Nro	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen BID	Fondo Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURA	CONSOLIDAR
1	84-01-07	452200016	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	NO	Sistema Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES Y COMPUTADORES TODO EN UNO	1.00	unidad	35,714.2600	35,714.26 C2					

Consta en el PAC la siguiente línea:

4	84-01-07	452200041	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	NO	Sistema Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE FIREWALL PERIMETRAL Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PERIMETRAL	1.00	unidad	53,176.5700	53,176.57 C2					
78	50-02-40	452200041	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	NO	Sistema Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE FIREWALL PERIMETRAL Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PERIMETRAL	1.00	unidad	12,000.0000	12,000.00 C2					

Se reforma de la siguiente manera:

4	84-01-07	452200041	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	NO	Sistema Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO FIREWALL Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PERIMETRAL	1.00	unidad	26,785.0000	26,785.00 C2					
1	84-01-07	452200041	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	NO	Sistema Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO FIREWALL Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PERIMETRAL	1.00	unidad	16,750.0000	16,750.00 C2					

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0460-M

Quito, D.M., 22 de junio de 2020

**PARA:** Sr. Ing. Xavier Santiago Sinche Valencia  
**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos**

**ASUNTO:** Solicitud: Reforma PAC Tema: "PROCESOS DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA DE LA EMGIRS-EP"

Con el siguiente antecedente:

Mediante Memorando Nro. EMGIRSEP-GGE-GOP-UTL-2020-0283-M de 12 de junio de 2020, suscrito por el señor Ing. Julio Morales, Líder de Transporte y Logística, señala que ante la necesidad de obtener de manera prioritaria el servicio de mantenimiento de la maquinaria pesada que opera en el Relleno Sanitario del Inga, en el proceso de descarga y desalojo de residuos sólidos dentro del cubeto, desalojo de material pétreo de cobertura, maquinado de drenes y ubicación de chimeneas, es necesario reformar el PAC; en virtud de que no se contemplan los valores futuros y la contratación es plurianual, los valores totales de cada contratación son los siguientes:

- SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA **NEW HOLLAND** DE LA EMGIRS-EP, valor total USD 192.843,76 (Ciento noventa y dos mil ochocientos cuarenta y tres con 76/100 dólares) más IVA.
- SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA **LIUGONG Y EL EQUIPO LONGEVO** DE LA EMGIRS-EP, valor total USD 408.927,73 (Cuatrocientos ocho mil novecientos veinte y siete con 73/100 dólares) más IVA.

El PAC a la presente fecha es el siguiente:

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Partida Pres.	Costo U.	V. Total	Periodo
53.08.03									SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y			53.08.03	16071.43		
53.08.13871590611		Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No normalizado	NO	Cotización	CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA NEW HOLLAND DE LA EMGIRS-EP	1.00	Unidad	53.08.13871590611	4396428.57	C2	
53.04.04												53.04.04	26785.71		

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0460-M

Quito, D.M., 22 de junio de 2020

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Partida Pres.	Costo U.	V. Total	Periodo
53.08.03									SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA LIUGONG Y EL EQUIPO LONGEVO DE LA EMGIRS-EP			53.08.03	41071.43		
53.08.13	87159061	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No normalizado	NO	Cotización		1.00	Unidad	53.08.13	145535.71	245535.71	C2
53.04.04												53.04.04	58928.57		

La reforma PAC debe considerar los siguientes cambios :

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Partida Pres.	Costo U. 2020	Costo U. 2021	V. Total	Periodo	Reforma
53.08.03									SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA LIUGONG Y EL EQUIPO LONGEVO DE LA EMGIRS-EP			53.08.03	16071.43	39821.43			
53.08.13	87159061	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No normalizado	NO	Cotización		1.00	Unidad	53.08.13	353571.43	353571.43	192843.76	C2	Actualización de valores
53.04.04												53.04.04	26785.71	3022.33			

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Partida Pres.	Costo U. 2020	Costo U. 2021	V. Total	Periodo	Reforma
53.08.03									SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA LIUGONG Y EL EQUIPO LONGEVO DE LA EMGIRS-EP			53.08.03	41071.43	34821.43			
53.08.13	87159061	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No normalizado	NO	Cotización		1.00	Unidad	53.08.13	145535.71	63392.86	408927.73	C2	Actualización de valores
53.04.04												53.04.04	58928.57	65177.73			

Con estos antecedentes, teniendo en cuenta la Emergencia Sanitaria por la que está atravesando el DMQ, me permito solicitar a su autoridad se sirva autorizar la reforma al PAC que tiene como responsable a la Unidad de Transporte y Logística; para lo cual se adjuntan los anexos correspondientes.

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0460-M

Quito, D.M., 22 de junio de 2020

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Edgar Ricardo Fuertes Calva  
**GERENTE DE OPERACIONES**

Referencias:

- EMGIRSEP-GGE-GOP-UTL-2020-0283-M

Anexos:

- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA LIUGONG Y LONGEVOS  
- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NEW HOLLAND

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Nicolas Jijon Andrade	dj	EMGIRS-EP-GGE-GOP	2020-06-22	
Aprobado por: Edgar Ricardo Fuertes Calva	EF	EMGIRS-EP-GGE-GOP	2020-06-22	

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2020-06-23 09:27:11 (GMT-5)

Generado por: Mario Fernando Sanchez Yezpez

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0460-M	<b>Doc. Referencia:</b>	EMGIRSEP-GGE-GOP-UTL-2020-0283-M
<b>De:</b>	Sr. Dr. Edgar Ricardo Fuertes Calva, Gerente de Operaciones, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sr. Ing. Xavier Santiago Sinche Valencia, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	Solicitud: Reforma PAC Tema: "PROCESOS DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA DE LA EMGIRS-EP"	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2020-06-22 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2020-06-22 (GMT-5)

Ruta del documento					
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Dolores Benavides Ordoñez (GADDMQ)	2020-06-22 17:18:56 (GMT-5)	Reasignar	Mario Fernando Sanchez Yezpez (GADDMQ)	0
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Xavier Santiago Sinche Valencia (GADDMQ)	2020-06-22 16:54:24 (GMT-5)	Reasignar	Maria Dolores Benavides Ordoñez (GADDMQ)	0
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE OPERACIONES	Edgar Ricardo Fuertes Calva (GADDMQ)	2020-06-22 09:18:46 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE OPERACIONES	Edgar Ricardo Fuertes Calva (GADDMQ)	2020-06-22 09:18:46 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE OPERACIONES	Edgar Ricardo Fuertes Calva (GADDMQ)	2020-06-22 09:18:17 (GMT-5)	Registro	Xavier Santiago Sinche Valencia (GADDMQ)	0

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2020-07-16 10:51:30 (GMT-5)

Generado por: Juan Pablo Navas Erazo

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0460-M	<b>Doc. Referencia:</b>	EMGIRSEP-GGE-GOP-UTL-2020-0283-M
<b>De:</b>	Sr. Dr. Edgar Ricardo Fuertes Calva, Gerente de Operaciones, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sr. Ing. Xavier Santiago Sinche Valencia, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	Solicitud: Reforma PAC Tema: "PROCESOS DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA DE LA EMGIRS-EP"	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2020-06-22 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2020-06-22 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GESTIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS	Mario Fernando Sanchez Yopez (GADDMQ)	2020-07-15 22:09:46 (GMT-5)	Archivar		23	Se consideró para la octava reforma al PAC.
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Dolores Benavides Ordoñez (GADDMQ)	2020-06-22 17:18:56 (GMT-5)	Reasignar	Mario Fernando Sanchez Yopez (GADDMQ)	0	Estimado para su conocimiento y trámite respectivo de conformidad a la normativa legal vigente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Xavier Santiago Sinche Valencia (GADDMQ)	2020-06-22 16:54:24 (GMT-5)	Reasignar	Maria Dolores Benavides Ordoñez (GADDMQ)	0	AUTORIZADO - PROCEDER
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE OPERACIONES	Edgar Ricardo Fuertes Calva (GADDMQ)	2020-06-22 09:18:46 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE OPERACIONES	Edgar Ricardo Fuertes Calva (GADDMQ)	2020-06-22 09:18:46 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE OPERACIONES	Edgar Ricardo Fuertes Calva (GADDMQ)	2020-06-22 09:18:17 (GMT-5)	Registro	Xavier Santiago Sinche Valencia (GADDMQ)	0	Reforma PAC Tema: "PROCESOS DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA DE LA EMGIRS-EP"





Antonio de Ulloa N28-30 y Diego de Almagro  
Teléfono: (02) 3930-600 ext. 2905

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PLURIANUAL**

Usua: rcalahorrano

NÚMERO: 29      FECHA EMISIÓN: 10/06/2020      CERTIFICACION PRESENTE N°: null      N° RESOLUCION APRO. TECHO:

DESCRIPCIÓN: CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PLURIANUAL (2021) POR LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA LIUGONG Y EL EQUIPO LONGEVO DE LA EMGIRS-EP, SEGUN MEMORANDO DE SOLICITUD No. EMGIRSEP.

AREA REQUIRIENTE: TRANSPORTE Y LOGISTICA

NÚMERO MEMO: EMGIRSEP-GGE-GOP-UJL-2020-0279-M      NÚMERO CONTRATO/PROCESO: PROCESO DE CONTRATACION

CORRIENTE	5191939.60	APROBADO	5191939.60	SALDO	5191939.6
INVERSION y/o CAPITAL	5191939.60				5191939.6

AÑO	PARTIDA	FUENTE	NOMBRE PARTIDA	PROGRAMA	PROYECTO	SUB ACTIVIDAD	VALOR CERTIFICADO	FECHA MOD.
2021	53.08.03	Fuentes Propias	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Cero Residuos	Gestión Integral de Residuos	211.27.001.731.978 Mantenimiento preventivo y/o correctivo de maquinaria y equipos para la operación (adquisición de combustibles y lubricantes para vehículos, maquinaria, equipos y otros)	39,000.00	
2021	53.08.13	Fuentes Propias	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Cero Residuos	Gestión Integral de Residuos	211.27.001.731.979 Mantenimiento preventivo y/o correctivo de maquinaria y equipos para la operación (adquisición de repuestos y accesorios para vehículos, maquinaria, equipos y otros)	71,000.00	
2021	53.04.04	Fuentes Propias	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Cero Residuos	Gestión Integral de Residuos	211.27.001.731.980 Mantenimiento preventivo y/o correctivo de maquinaria y equipos para la operación (mano de obra)	72,999.06	

TOTAL: 182,999.06

ELABORADO POR

Eco. Rosa Calahorrano

ESPECIALISTA DE PRESUPUESTO

APROBADO POR

Idgr. Christian Valdivieso

COORDINADOR FINANCIERO (E)



Antonio de Ulloa N28-30 y Diego de Alenza  
Teléfono: (02) 3930-600 ext. 2905

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Usua: rcalahorrano

**NÚMERO: 175**

**FECHA EMISIÓN: 10/06/2020**

**DESCRIPCIÓN: CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA LIUGONG Y EL EQUIPO LONGEVO DE LA EMGIRS-EP, SEGUN MEMORANDO DE SOLICITUD No. EMGIRSEP-GGE-GOP-UJL-2020-0279-M**

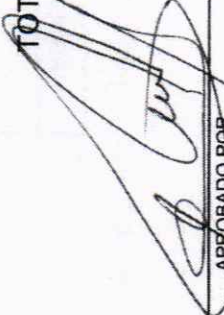
**NÚMERO CONTRATO/PROCESO: PROCESO DE CONTRATACION**

PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PROGRAMA	PROYECTO	SUB ACTIVIDAD	VALOR CERTIFICADO
53.08.03 - FP	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Cero Residuos	Gestión Integral de Residuos	211.27.001.731.978 Mantenimiento preventivo y/o correctivo de maquinaria y equipos para la operación (adquisición de combustibles y lubricantes para vehículos, maquinaria, equipos y otros)	46,000.00
53.08.13 - FP	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Cero Residuos	Gestión Integral de Residuos	211.27.001.731.979 Mantenimiento preventivo y/o correctivo de maquinaria y equipos para la operación (adquisición de repuestos y accesorios para vehículos, maquinaria, equipos y otros)	41,181.79
53.08.13 - MUNI	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Cero Residuos	Gestión Integral de Residuos	211.27.001.731.979 Mantenimiento preventivo y/o correctivo de maquinaria y equipos para la operación (adquisición de repuestos y accesorios para vehículos, maquinaria, equipos y otros)	121,818.21
53.04.04 - FP	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Cero Residuos	Gestión Integral de Residuos	211.27.001.731.980 Mantenimiento preventivo y/o correctivo de maquinaria y equipos para la operación (mano de obra)	66,000.00

**TOTAL: 275,000.00**

  
ELABORADOR POR  
Eco. Rosa Calahorrano

**ESPECIALISTA DE PRESUPUESTO**

  
APROBADO POR  
Ing. Christian Valdivieso

**COORDINADOR FINANCIERO (E)**



Antonio de Ulloa N28-30 y Diego de Alíenza  
Teléfono: (02) 3930-600 ext. 2905

Usua: ganaluisa

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

**NÚMERO: 169**

**FECHA EMISIÓN: 02/06/2020**

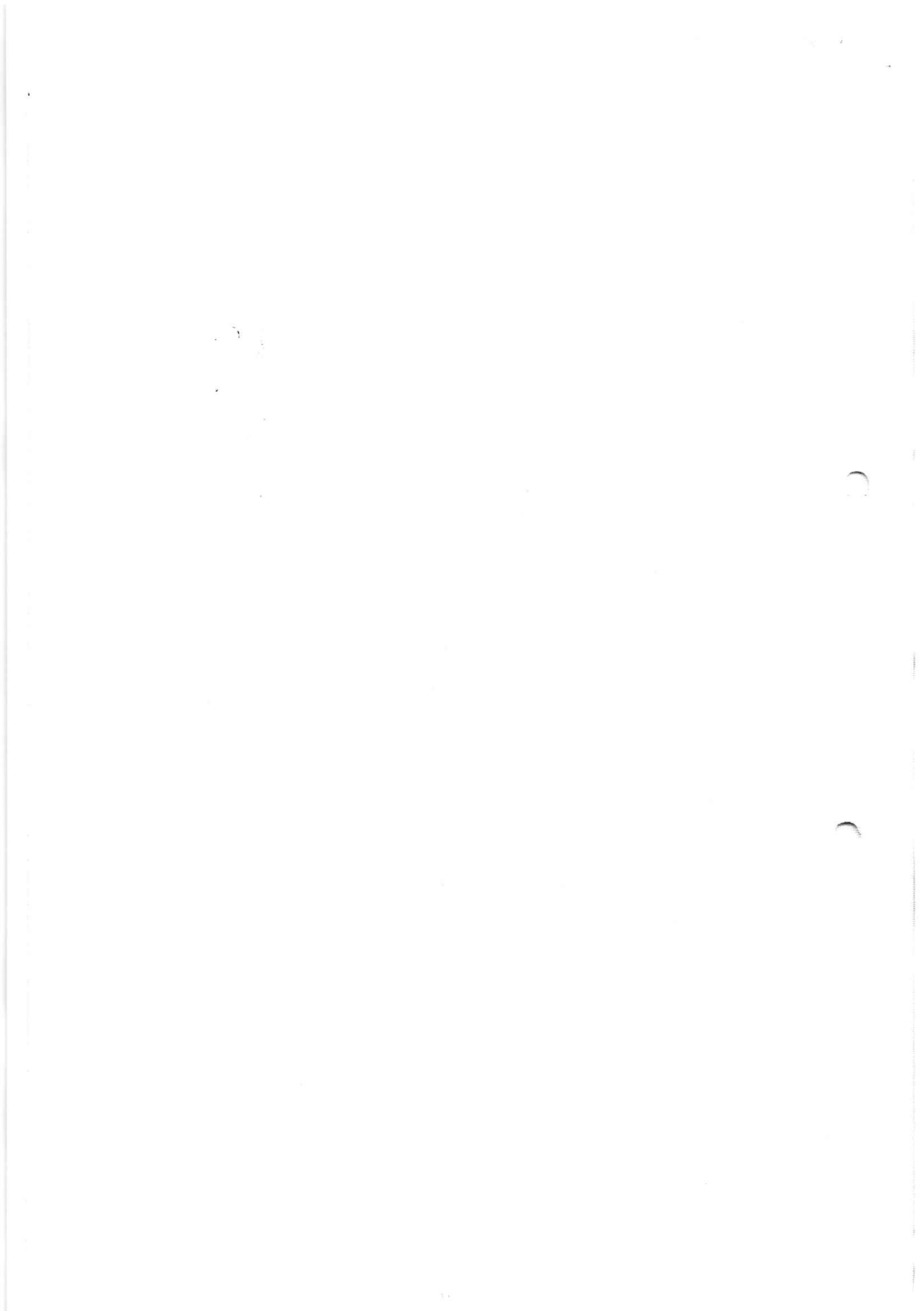
**DESCRIPCIÓN: CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA NEW HOLLAND DE LA EMGIRS-EP, SEGUN MEMORANDO DE SOLICITUD No. EMGIRSEP-GGE-GOP-UTL-2020-0268-M**

**NÚMERO CONTRATO/PROCESO: PROCESO DE CONTRATACION**

PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PROGRAMA	PROYECTO	SUB ACTIVIDAD	VALOR CERTIFICADO
53.08.03 - FP	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Cero Residuos	Gestión Integral de Residuos	211.27.001.731.978 Mantenimiento preventivo y/o correctivo de maquinaria y equipos para la operación (adquisición de combustibles y lubricantes para vehículos, maquinaria, equipos y otros)	18,000.00
53.08.13 - FP	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Cero Residuos	Gestión Integral de Residuos	211.27.001.731.979 Mantenimiento preventivo y/o correctivo de maquinaria y equipos para la operación (adquisición de repuestos y accesorios para vehículos, maquinaria, equipos y otros)	60,000.00
53.04.04 - FP	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Cero Residuos	Gestión Integral de Residuos	211.27.001.731.980 Mantenimiento preventivo y/o correctivo de maquinaria y equipos para la operación (mano de obra)	30,000.00
<b>TOTAL:</b>					<b>108,000.00</b>

APROBADO POR  
Ing. Gabriela Analuisa  
COORDINADORA FINANCIERA

ELABORADO POR  
Eco. Rosa Calahorra  
ESPECIALISTA DE PRESUPUESTO





Antonio de Ulloa N28-30 y Diego de Alencar  
Teléfono: (02) 3930-600 ext. 2905

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PLURIANUAL**

Usua: ganaluusa

**NÚMERO:** 28      **FECHA EMISIÓN:** 02/06/2020      **CERTIFICACION PRESENTE N°:** 169      **N° RESOLUCION APRO. TECHO:**

**DESCRIPCIÓN:** CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PLURIANUAL (2021) POR LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA NEW HOLLAND DE LA EMGIRS-EP, SEGUN MEMORANDO DE SOLICITUD No. EMGIRSEP-GGE-GOP-UJTL-2020-

**AREA REQUIRIENTE:** TRANSPORTE Y LOGISTICA

**NÚMERO MEMO:** EMGIRSEP-GGE-GOP-UJTL-2020-0268-M

**NÚMERO CONTRATO/PROCESO:** PROCESO DE CONTRATACION

CORRIENTE	5191939.60	APROBADO	5191939.60	SALDO	5191939.6
INVERSION y/o CAPITAL	5191939.60		5191939.60		5191939.6

AÑO	PARTIDA	FUENTE	NOMBRE PARTIDA	PROGRAMA	PROYECTO	SUB ACTIVIDAD	VALOR CERTIFICADO	FECHA MOD.
2021	53.08.03	Fuentes Propias	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES Cero Residuos	Cero Residuos	Gestión Integral de Residuos	211.27.001.731.978 Mantenimiento preventivo y/o correctivo de maquinaria y equipos para la operación (adquisición de combustibles y lubricantes para vehículos, maquinaria, equipos y otros)	11,000.00	
2021	53.08.13	Fuentes Propias	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Cero Residuos	Gestión Integral de Residuos	211.27.001.731.979 Mantenimiento preventivo y/o correctivo de maquinaria y equipos para la operación (adquisición de repuestos y accesorios para vehículos, maquinaria, equipos y otros)	60,000.00	
2021	53.04.04	Fuentes Propias	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Cero Residuos	Gestión Integral de Residuos	211.27.001.731.980 Mantenimiento preventivo y/o correctivo de maquinaria y equipos para la operación (mano de obra)	36,985.01	

**TOTAL:** 107,985.01

ELABORADO POR  
Eco. Rosá Calahorrano

APROBADO POR  
Ing. Gabriela Analuusa

ESPECIALISTA DE PRESUPUESTO

COORDINADORA FINANCIERA

**QUITO** EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS  
EMGIRS-EP GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COORD. FINANCIERA  FONDOS DE COMPENSACIÓN   
 COORD. ADMINISTRATIVA  COACTIVAS   
 COORD. DE TALENTO HUMANO  OTROS   
 CONTRATACIÓN PÚBLICA  NOMBRE \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

ACCIÓN: *deburzando proce de certifi*  
*de burzando proce de certifi*  
 FECHA DE SUMILLA: *2-06-2020* FIRMA: \_\_\_\_\_



Memorando Nro. EMGIRSEP-GGE-GOP-UTL-2020-0268-M

Quito, D.M., 02 de junio de 2020

**PARA:** Sr. Diego Leonardo Bravo Gallardo  
Gerente Administrativo Financiero

**ASUNTO:** Alcance Memorando Nro. EMGIRSEP-GGE-GOP-UTL-2020-0242-M  
Ref.: Emisión Certificación Presupuestaria presente 2020 y futura 2021  
Tema: Proceso de "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA NEW HOLLAND DE LA EMGIRS-EP".

De mi consideración:

Se realiza alcance al Memorando Nro. EMGIRSEP-GGE-GOP-UTL-2020-0242-M, debido a error numérico en valor solicitado.

En base a la Resolución Administrativa N° EMGIRS-EP-GGE-JS-SG-2019-011, suscrito por el Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP, de fecha 15 de mayo de 2019, cuya resolución es "Implementar y dar estricto cumplimiento a la Resolución N° CGC-I-SOR-2019-01 y a la Resolución N° CGC-II-SOR-2019-02, en base al listado de instrumentos que se describen a continuación en el Catálogo de Procesos del Sistema de Gestión de la Calidad de la EMGIRS-EP(...)", se adjunta el Formato para la Solicitud de Certificación Presupuestaria Anual y/o Plurianual, para la emisión de la certificación presupuestaria para el "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA NEW HOLLAND DE LA EMGIRS-EP", de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA NEW HOLLAND DE LA EMGIRS-EP".	53.08.03	\$ 25,892.86	\$ 3,107.14	\$ 29,000.00
"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA NEW HOLLAND DE LA EMGIRS-EP".	53.08.13	\$ 107,142.86	\$ 12,857.14	\$ 120,000.00
"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA NEW HOLLAND DE LA EMGIRS-EP".	53.04.04	\$ 59,808.05	\$ 7,176.97	\$ 66,985.01
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 215,985.01</b>

Proceso de certificación presupuestaria  
 para el servicio de asistencia técnica preventiva y correctiva para la maquinaria New Holland de la EMGIRS-EP.  
 Fecha: 2-06-2020

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS  
 EMGIRS-EP COORDINACIÓN FINANCIERA  
 RECURSOS HUMANOS  
 ANTONIO DE ILLIAS 28-30 Y DIEGO DE ATIENZA - PBX: 393 0600 - WWW.EMGIRS-EP.GOV.EC

**QUITO** EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS  
EMGIRS-EP COORDINACIÓN FINANCIERA

DOCUMENTO: *609-UT-2020-0268-M* TIPO: *Presupuesto* CÓDIGO: *11438* FECHA: *02-06-2020*  
 RECIDO POR: *Diego Bravo Gallardo* NOMBRE: *Diego Bravo Gallardo* SUMILLA: \_\_\_\_\_

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2020-07-08 16:05:16 (GMT-5)

Generado por: Mario Fernando Sanchez Yopez

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0460-M	<b>Doc. Referencia:</b>	EMGIRSEP-GGE-GOP-UTL-2020-0283-M
<b>De:</b>	Sr. Dr. Edgar Ricardo Fuertes Calva, Gerente de Operaciones, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sr. Ing. Xavier Santiago Sinche Valencia, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	Solicitud: Reforma PAC Tema: "PROCESOS DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA DE LA EMGIRS-EP"	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2020-06-22 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2020-06-22 (GMT-5)

Ruta del documento					
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Dolores Benavides Ordoñez (GADDMQ)	2020-06-22 17:18:56 (GMT-5)	Reasignar	Mario Fernando Sanchez Yopez (GADDMQ)	0
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Xavier Santiago Sinche Valencia (GADDMQ)	2020-06-22 16:54:24 (GMT-5)	Reasignar	Maria Dolores Benavides Ordoñez (GADDMQ)	0
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE OPERACIONES	Edgar Ricardo Fuertes Calva (GADDMQ)	2020-06-22 09:18:46 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE OPERACIONES	Edgar Ricardo Fuertes Calva (GADDMQ)	2020-06-22 09:18:46 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE OPERACIONES	Edgar Ricardo Fuertes Calva (GADDMQ)	2020-06-22 09:18:17 (GMT-5)	Registro	Xavier Santiago Sinche Valencia (GADDMQ)	0

Consta en el PAC:

48	53.08.03	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA NEW HOLLAND DE LA EMGRS-EP	1.00	Unidad	16,071,430.00	16,071,431.00				
31	53.08.13	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA NEW HOLLAND DE LA EMGRS-EP	1.00	Unidad	55,071,430.00	55,071,431.00				
69	53.04.04	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA NEW HOLLAND DE LA EMGRS-EP	1.00	Unidad	26,785,710.00	26,785,711.00				

Se reforma el PAC en el siguiente sentido:

Se incluyen certificaciones futuras sumando al presente puesto que los valores futuros por partida son inferiores y el SOCE no permite el registro del procedimiento de Cotización.

46	53.08.03	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA NEW HOLLAND DE LA EMGRS-EP	1.00	Unidad	35,892,800.00	35,892,801.00				
31	53.08.13	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA NEW HOLLAND DE LA EMGRS-EP	1.00	Unidad	107,142,860.00	107,142,861.00				
69	53.04.04	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA NEW HOLLAND DE LA EMGRS-EP	1.00	Unidad	55,898,050.00	55,898,051.00				

Consta en el PAC:

74	53.04.04	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA LINDSAY Y EL EQUIPO LINDSAY DE LA EMGRS-EP	1.00	Unidad	58,928,570.00	58,928,571.00				
33	53.08.13	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA LINDSAY Y EL EQUIPO LINDSAY DE LA EMGRS-EP	1.00	Unidad	145,535,710.00	145,535,711.00				
44	53.08.03	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA LINDSAY Y EL EQUIPO LINDSAY DE LA EMGRS-EP	1.00	Unidad	41,071,430.00	41,071,431.00				

Se reforma el PAC en el siguiente sentido:

Se incluyen certificaciones futuras sumando al presente puesto que los valores futuros por partida son inferiores y el SOCE no permite el registro del procedimiento de Cotización.

33	53.08.13	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA LINDSAY Y EL EQUIPO LINDSAY DE LA EMGRS-EP	1.00	Unidad	208,528,570.00	208,528,571.00				
74	53.04.04	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA LINDSAY Y EL EQUIPO LINDSAY DE LA EMGRS-EP	1.00	Unidad	124,106,500.00	124,106,501.00				
46	53.08.03	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA LINDSAY Y EL EQUIPO LINDSAY DE LA EMGRS-EP	1.00	Unidad	75,852,850.00	75,852,851.00				



**Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0456-M**

**Quito, D.M., 19 de junio de 2020**

**PARA:** Sr. Ing. Xavier Santiago Sinche Valencia  
**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos**

**ASUNTO:** Ref.: Respuesta al Memorando Nro.  
EMGIRSEP-GGE-GOP-UTL-2020-0283-M Solicitud: Reforma PAC  
Tema: "PROCESOS DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA LA MAQUINARIA DE LA EMGIRS-EP"

Mediante Memorando Nro. EMGIRSEP-GGE-GOP-UTL-2020-0283-M de 12 de junio de 2020, suscrito por el Ing. Julio Morales, Líder de la Unidad de Transporte y Logística, señala que ante la necesidad de obtener de manera prioritaria el servicio de mantenimiento de la maquinaria pesada que opera en el Relleno Sanitario del Inga; el motivo de la reforma obedece a que el PAC vigente no se contemplan los valores futuros y la contratación es plurianual por lo que se solicita el cambio en el valor de cada una de las partidas.

Con estos antecedentes, teniendo en cuenta la Emergencia Sanitaria por la que está atravesando el DMQ, me permito solicitar a su autoridad se sirva autorizar la reforma al PAC que tiene como responsable a la Unidad de Transporte y Logística; para lo cual se adjunta el anexo correspondiente.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Edgar Ricardo Fuertes Calva  
**GERENTE DE OPERACIONES**

Referencias:

- EMGIRSEP-GGE-GOP-UTL-2020-0283-M

Anexos:

- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA LIUGONG Y LONGEVOS  
- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NEW HOLLAND

**Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0456-M**

**Quito, D.M., 19 de junio de 2020**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Luis Alexander Iza Camacho	laic	EMGIRS-EP-GGE-GOP	2020-06-16	
Aprobado por: Edgar Ricardo Fuertes Calva	EF	EMGIRS-EP-GGE-GOP	2020-06-19	

**Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GAF-CF-2020-0591-M**

**Quito, D.M., 24 de junio de 2020**

**PARA:** Sra. Ing. Maria Dolores Benavides Ordoñez  
**Gerente Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** REFORMA PRESUPUESTARIA GERENCIA ADMINISTRATIVA  
FINANCIERA

En atención al memorando No. EMGIRS-EP-GGE-GAF-2020-0272-M, mediante el cual informa y solicita *"Por medio del presente; y, con la finalidad de continuar solventando las necesidades de Gestión de talento Humano del año 2020, solicito su autorización, a fin de que se apruebe la reforma del Plan Operativo Anual .*

*Para el efecto, se adjunta en forma física la "Ficha Técnica para reformas al Plan Operativo Anual (POA)", con la información pertinente".*

Con fecha 23 de junio de 2020, la Coordinación de Proyectos y Procesos remite a esta Coordinación la Reforma POA con Ficha Técnica CÓDIGO: FOR-POE-DO-003-001, en su justificación de la Reforma Solicitada informa *"La Coordinación de Talento Humano requiere contar con los fondos suficientes para solventar los gastos de gestión de talento humano, tales como:*

*-Encargos, debido al cambio de gestión se ha generado gasto en relación a los encargos de los puestos del nivel jerárquico.*

*- Servicio de Transporte Institucional, con la finalidad de cubrir el valor del presupuesto necesario para el nuevo proceso de contratación del servicio.*

*En razón de continuar con el cumplimiento de los objetivos establecidos."*

Con lo antes expuesto y en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Administrativa No. EMGIRS-EP-GGE-CJU-2020-010, me permito poner en su conocimiento que la Reforma Presupuestaria ha sido realizada y aprobada en el sistema ERP, mediante Resolución No. EMGIRS-EP-GAF-CF-2020-031, con el objetivo que se continúe con el debido proceso de su Gerencia.

23-junio-2020

Particular que remito para los fines consiguientes.

Atentamente,

**Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GAF-CF-2020-0591-M**

**Quito, D.M., 24 de junio de 2020**

*Documento firmado electrónicamente*

Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz  
**COORDINADORA FINANCIERA**

Copia:

Sra. Mgs. Janneth Efigenia Nuñez Ribadeneira  
**Gerente de Desarrollo Organizacional**

Rosa Consuelo Calahorrano Calderon  
**Especialista de Presupuesto**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Rosa Consuelo Calahorrano Calderon	rccc	EMGIRS-EP-GGE-GAF-CF	2020-06-23	
Aprobado por: Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz	MV	EMGIRS-EP-GGE-GAF-CF	2020-06-24	